GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 55/2.023

LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS N° 07/2023
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA TRACTOR"
ID N° 436.174.

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre de 2023 siendo las 09:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas constituido por Resolución N° 390/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, que en su parte resolutiva establece: ***ARTICULO 1° CONSTITUIR el COMITÉ DE EVALIACION de la Gobernacion del Deartamento Central, que tendra como funciones el estudio, analisis de las ofertas, la elaboracion del informe de evaluacion y recomedacion de adjudicacion, correpondiente a la LICITACION POR CONCUROS DE OFERTAS N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA TRACTOR" ID N° 436.174; quedando integrado por los siguientes funcionarios: Abg. Gloria Elizabeth Rodríguez Espínola con C.I. 4.192.532, Directora General de Gabinete; C.P. Mirian Celeste Medina Aguilera con C.I. N° 3.511.980, Directora General de Administración y Finanzas; Ing. Arturo Ramón Garcete con CI N° 1.749.343, Secretario Departamental de Desarrollo Economico.***

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA TRACTOR" ID N° 436.174.***

1 – INTRODUCCIÓN

No. de PAC del presente llamado, es el Nº 436174
Disponibilidad Presupuestaria: Gs. *470.000.000 (guaraníes, cuatrocientos setenta millones)*
El llamado fue ingresado el 05 de octubre de 2023, como Expediente N° 317789
Fecha tope de consultas: lunes, 30 de octubre de 2023, hasta las 08:00 horas.
Consultas: no se realizaron consultas.
La fecha de apertura fue fijada para el ***jueves 02 de noviembre de 2023 a las 11:30 horas***
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ARNULFO RAUL DIAZ SANABRIA	629493-6	551663/0981 979628	cise.ing@hotmail.com
CARMELO MACIEL FLORENTIN	2138767-2	021/528-342/0981/303-930	amanecer.cmf@gmail.com
JUAN RODRIGUEZ	2514872-9	0974/404014/0981/989-263	licitacionescova@outlook.com
MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	3007180-1	513-086/0992 417325	myc_distribuidora2008@hotmail.com
Néstor Fabian Romero Cristaldo	4667170-6	3399652/0983399488	fergumax@gmail.com

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día ***jueves 02 de noviembre de 2023 a las 11:30 horas****, se procedió a la* ***Apertura de Sobres, donde se recibieron 3 (tres) sobres, presentado por los siguientes oferentes:***

DATOS DE LA OFERTA

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
80058089-3	TECNICORP PARAGUAY S.A.	tecnicorparaguays.a@gmail.com	Gs. 367.074.375
4667170-6	Néstor Fabian Romero Cristaldo	fergumax@gmail.com	Gs. 368.390.000
80051886-1	CANTERO S.A.	licitaciones@canterosa.com	Gs. 423.000.000

2.1 Ofertas Tardías

No se registraron

2.2 Acta De Apertura

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	436134				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA TRACTOR				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Central - Una Gestión				
FECHA DE APERTURA	2-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	11:30	**HORA FIN**	11:46
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Ciudad Central - Gobierno Departamental de Central				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Leticia Cáceres Funcionaria organizadora, Ing. Edgar Duarte				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tarda, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80058088-3	TECNICORP PARAGUAY S.A.	tecnicorpparaguay.sa@gmail.com
2	4667170-6	Néstor Fabián Ramírez Cristaldo	frgestion@gmail.com
3	80051886-1	CANTERI S.A.	licitaciones@canteri.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Comisión

Abg. Fabián Florentín
Jefe de Licitaciones - DOC
GOBERNACIÓN DPTO CENTRAL

Tecnicorp Paraguay S.A.
RUC: 80058088-3

Lic. Leticia Cáceres
Directora
GOBERNACIÓN DEL DPTO CENTRAL

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cualitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECNICORP PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS PARAGUAY S.A. Monto total asegurado Gs.: [illegible] Vigencia de la Póliza: De [illegible] a [illegible] días
Nestor Fabian Romero Cristaldo	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantía: No Ofertó
CANTERO S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGUROS Empresa Aseguradora: Alianza Garantía Monto total asegurado Gs.: [illegible] Vigencia de la Póliza: De [illegible] a [illegible] días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TECNICORP PARAGUAY S.A.	[illegible]	[illegible]	NO
Nestor Fabian Romero Cristaldo	[illegible]		NO
CANTERO S.A.	[illegible]	[illegible]	NO

No hubo observaciones de oferentes

- **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:46 horas, firmando los presentes, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en [illegible] instrumento.

Abg. Lilian Florentín
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Tecnicorp Paraguay S.A.
R.U.C.: 80058089-[illegible]

Lic. Lorena Cáceres
Directora UOC

2.3 Observaciones en el Acto De Apertura De Sobre

No se realizaron observaciones

3- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Artículo 63. Método De Evaluación – Decreto N° 2992/19

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

3.1 Verificación De Documentos Del SIPE *- RESOLUCIÓN DE LA DNCP 1993/18 – POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SIPE*
Artículo 25. Verificación. El funcionario encargado de sustanciar o evaluar el procedimiento en el cual se presente la Constancia del SIPE en sustitución de los documentos que figuran como activos, deberá verificar el contenido de la Constancia a través del Sistema y constatar que dichos documentos dan o no cumplimiento a los requerimientos para los cuales fueron invocados. A los efectos de los procesos de contratación, el informe de evaluación deberá mencionar expresamente el análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

3.2- Verificación De Los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de ofertas debidamente firmado*[1]	Garantía de mantenimiento de ofertas* (Póliza)	Documento que acredita la representación*	Constancia de RUC*
TECNICORP PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Activo SIPE Cumple	Activo SIPE Cumple
Néstor Fabián Romero Cristaldo	Cumple	No Presenta NO CUMPLE	Activo SIPE Cumple	Activo SIPE Cumple
CANTERO S.A.	Cumple	Cumple	Activo SIPE Cumple	Activo SIPE Cumple

Conclusión: *en la oferta presentada por* ***NÉSTOR FABIÁN ROMERO CRISTALDO*** *no se encuentra la* ***GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA – PÓLIZA****, en consecuencia, por tratarse de una documentación de carácter sustancial, se procede a la descalificación de la misma.*
Los demás oferente cumplen con la presentación de la documentación de carácter sustancial solicitadas en el PBC, pasando así a la siguiente etapa de evaluación

3.3- Oferente susceptible de Evaluación:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
80058089-3	TECNICORP PARAGUAY S.A.	tecnicorparaguays.a@gmail.com	Gs. 367.074.375
80051886-1	CANTERO S.A.	licitaciones@canterosa.com	Gs. 423.000.000

Seguidamente se procede a analizar las ofertas de los oferentes susceptibles de evaluación:

4. - ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
1- En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

[1] Documentos Sustancial

Conclusión: ***por medio de nota remitida al correo declarado en la oferta, fue solicitado el desglose de precios a los oferentes que se encuentran fuera del rango establecido por la normativa***
El CCO con porcentaje de variación, reporte de correo remitido y contestación adjunto en ANEXO

Conclusión: analizado el desglose de precios presentado por los oferentes, este comité de evaluación considera que los mismos son de ejecución posible, por lo que el DESGLOSE presentado es aceptado

5.- MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificado en el portal del VUE se pudo constatar que no existen CPEN para el ID del proceso, por ende, no se aplica el margen de preferencia nacional.

6.- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta	Distrito/Departamento	margen de preferencia local 10%	Precio total de la oferta
80058089-3	TECNICORP PARAGUAY S.A.	367.074.375	Ypane/Central	0	367.074.375
80051886-1	CANTERO S.A.	423.000.000	Asunción/Capital	42300000	465.300.000

Aplicado el Margen de preferencia Local las ofertas quedas El margen de preferencia ***LOCAL NO ES APLICABLE*** *en consideración a que todos los oferentes tienen su asiento comercial principal dentro del Departamento Central*

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

La oferta presentada por TECNICORP PARAGUAY S.A contiene errores aritméticos, por lo que a través de nota remitido al correo electrónico declarado en la oferta se solicitó al oferente manifestar su aceptación o rechazo a las correcciones aritméticas solicitadas.

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta	Precio De La Oferta Con Correcciones Aritméticas
80058089-3	TECNICORP PARAGUAY S.A.	367.074.375	397.074.380

El oferente a través del correo electrónico ha manifestado su aceptación a las correcciones aritméticas a ser realizadas en su oferta.

7 – AGRUPACIÓN DE OFERTAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE APLICAR LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta	Distrito/Departamento	margen de preferencia local 10%	Precio total de la oferta	
80058089-3	TECNICORP PARAGUAY S.A.	397.074.380	Ypane/Central	0	397.074.380	1
80051886-1	CANTERO S.A.	423.000.000	Asunción/Capital	42300000	465.300.000	2

8. - METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Se procede a la revisión de las ofertas presentadas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente****.*

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

A continuación, se procede a la revisión de la oferta más baja, la presentada por el siguiente oferente: ***TECNICORP PARAGUAY S.A. CON RUC N° 80058089-3***

8.1 VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	***FOLIO 14***
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	***SIN DATOS***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	***FOLIO 15***
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	***ACTIVO SIPE***
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
Balance General y estado de resultados de los años (2021-2022), para contribuyente de IRACIS.	
IVA General de los años (2021-2022), para contribuyentes sólo del IVA General.	
Formulario 106 de los años (2021-2022), para contribuyentes del IRPC.	
Formulario 104 de los años (2021-2022), para contribuyentes de Renta Personal.	
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de contratos ejecutados con instituciones Privadas y/o del Estado de Prestación de PROVISIÓN Y VENTAS DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS EN GENERAL. Las mismas deberán ser de los últimos tres dos (2021-2022).	
Certificado de buen cumplimiento de contratos, constancias u otros documentos que demuestren la entrega satisfactoria de los bienes en atención a los documentos presentados.	
En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión del proveedor y de recepciones firmadas por el cliente. Las mismas deberán ser de los años (2021-2022)	

Verificada la documentación presentada en la oferta, este comité de evaluación procedió a solicitar las DOCUMENTACIONES NO PRESENTADAS oferente con el precio más bajo, a fin de proseguir con la evaluación.

Observación: *las documentaciones* ***No Presentadas*** *por los oferentes se solicitarán a través del correo electrónico declarado en la oferta, la documentación presentada en respuesta a la solicitud será analizada de acuerdo a la metodología de la evaluación, y según corresponda en el orden de evaluación.*

9 Capacidad Legal

OFERENTE	*NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES*	*Nº C.I.*	*CERTIFICADO Nº*	*OBSERVACIÓN*	*PORTAL DE INHABILITACIONES*
TECNICORP PARAGUAY S.A	*Joel Guillermo marecos rey*	*5111853*	*4990772*	*no registran datos, en la función publica*	*no registra datos de inhabilitación*
	Jorge Amílcar marecos rodas	*486901,*	*4990781*	*no registran datos, en la función publica*	*no registra datos de inhabilitación*
	blanca azucena marecos rey	*3430274*	*4990793*	*no registran datos, en la función publica*	*no registra datos de inhabilitación*

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4990772
4990772

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOEL GUILLERMO MARECOS REY, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5111853, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4990781
4990781

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JORGE AMILCAR MARECOS RODAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 486901, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021 y 2022.	0,1	0,3	0,1	

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo, en promedio para los ejercicios fiscales cerrados 2021 y 2022.	positivo	positivo	positivo	
CUMPLE				

11 Experiencia

*Con el objetivo de calificar la **EXPERIENCIA** del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

Criterios De Evaluación	*Documentación Requerida*	*Observaciones*
Experiencia general en obras		
Haber generado, durante los mejores Demostrar la experiencia en Prestación de PROVISIÓN Y VENTAS DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS PESADAS EN GENERAL con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021-2022.	*1. Copia de contratos ejecutados con instituciones Privadas y/o del Estado de Prestación de PROVISIÓN Y VENTAS DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS EN GENERAL. Las mismas deberán ser de los últimos tres dos (2021-2022)..* *2. Certificado de buen cumplimiento de contratos, constancias u otros documentos que demuestren la entrega satisfactoria de los bienes en atención a los documentos presentados* *3. En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión del proveedor y de recepciones firmadas por el cliente. Las mismas deberán ser de los años (2021-2022)*	***Factura 0000273 año 2022 monto 65.500.000, con su respectiva remisión.*** ***Factura 000285 año 2022 monto 67.840.000 con su respectiva remisión.*** ***Factura 0000101 año 2021, monto 83.180.000 con su remisión.*** ***Factura 0000177 año 2022, monto 29.300.000, con su remisión.*** ***Monto total de facturas; 245.820.000, superando el 50% requerido en el PBC***
CUMPLE		

14.- RESUMEN DE EVALUACIÓN

TECNICORP PARAGUAY S.A.	
Capacidad legal	***CUMPLE***
Capacidad financiera	***CUMPLE***
Experiencia	***CUMPLE***
CUMPLE	

*El oferente **TECNICORP PARAGUAY S.A RUC N° 80058089-3 CUMPLE** con los requisitos y criterios de evaluación establecidos en el PBC, por lo que su oferta califica en el presente procedimiento.*

15.- RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

*POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta De Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, considerando también que ; que las cantidades adjudicadas no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en el DECRETO Nº 2992/19 ".... Artículo 65. Criterio de adjudicación Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo...", esta dependencia **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar al oferente **TECNICORP PARAGUAY S.A. con RUC N° 80058089-3 conforme** el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.*

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Artículo 1° ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA TRACTOR" ID N° 436.174**, a la firma **TECNICORP PARAGUAY S.A. con RUC N° 80058089-3**, por un **monto total de Gs.397.074.380 (guaraníes, trescientos noventa y siete millones setenta y cuatro mil trescientos ochenta)

*No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación.*

Es nuestro dictamen

Abg. Gloria E. Rodríguez Espínola
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Mirian C. Medina Aguilera
Miembro Comité de Evaluación

Ing. Arturo Ramón Garcete
Miembro Comité de Evaluación